

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax N° 0875 - 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 16 de febrero de 2.018.-

RESOLUCION N° 014-SRT-2.018.

EXPTE. N° 20.039/18.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Josefa Ceballos, a cargo de la Coordinación de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de placas recordatorias en ocasión del aniversario del fallecimiento del Prof. Carlos Eduardo Cedrón.

Que las mencionadas placas serán colocadas, para homenajear al mencionado Docente, en el Gabinete de Enfermería de la Sede Regional Tartagal y en el Servicio de Oncología del Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Tartagal.

Que el Prof. Carlos E. Cedrón fue uno de los principales impulsores de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, llegando a ocupar el cargo de Coordinador de la misma.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00), ocasionado por la compra de dos placas recordatorias, para homenajear al Prof. Carlos Eduardo Cedrón ex Coordinador de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, en ocasión de cumplirse un aniversario de su fallecimiento,.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00), a la Partida: 2.9.9 CEREMONIAL del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa